Continúa el proceso de rehabilitación de tres pumas en San Carlos

23 junio, 2023



Se realiza en el marco del programa de crianza de pumas huérfanos en aislamiento humano, en la Fundación S.O.S. Acción Salvaje.

El Departamento de Fauna Silvestre, dependiente de la Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la provincia, informó que se continúa con la rehabilitación de los tres ejemplares de pumas criados en aislamiento humano en el Centro de Conservación y Manejo de Fauna de la Fundación S.O.S. Acción Salvaje, ubicado en el departamento de San Carlos.

El jueves pasado, en un trabajo en conjunto entre voluntarios

de la fundación, la Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial, la Dirección de Recursos Naturales y el Ecoparque de Mendoza, se tomaron muestras para estudios sanitarios y el traslado de los pumas a los nuevos recintos construidos en el predio del centro. Allí se cuenta con una superficie total de 800 metros cuadrados, para una mejor rehabilitación y comodidad de los animales.

El secretario de Ambiente y Ordenamiento territorial, Humberto Mingorance, declaró: "Históricamente, los cachorros que aparecen huérfanos en Argentina quedan destinados de por vida al cautiverio. Mediante este proyecto se busca poder reinsertarlos en su hábitat natural". El funcionario agregó: "La idea de este programa integral para la conservación de puma es, además, ayudar a los pobladores rurales, brindar asesoramiento generando capacitaciones de manejo de ganado y trabajar con perros protectores. Se busca articular diferentes estrategias para minimizar el conflicto carnívoro ganadero".

S.O.S Acción Salvaje es una organización sin fines de lucro que, desde su inicio, está enfocada en colaborar, promover y generar programas que tienen por objeto la subsistencia de especies de fauna y flora autóctonas y viene trabajando, desde hace varios años, con la Dirección de Recursos Naturales en la conservación y rehabilitación de diversas especies.



El director de Recursos Naturales renovables, Sebastián Melchor, destacó: "Debemos tener en cuenta que estos cachorros son víctimas de diferentes situaciones generadas por la muerte de su madre, debido a la caza furtiva. Son detectados por los lugareños, que dan aviso generalmente a la Policía Rural y, gracias a operativos que articulamos junto con organizaciones no gubernamentales, pueden sobrevivir". Melchor agregó: "Queremos destacar el impecable desempeño del equipo veterinario de la Dirección Ecoparque Mendoza y de la fundación en la toma de muestras y manejo de los cachorros durante los traslados a los nuevos recintos".

Por su parte, Eduardo Furlán, presidente de S.O.S. Acción Salvaje, explicó acerca del programa: "Desde hace cinco años estamos trabajando en la crianza de cachorros huérfanos en aislamientos humanos. Este programa es inédito en Argentina. Una vez que los cachorros rescatados ingresan en nuestro centro, son ubicados en recintos de aislamiento humano, para criarlos con la intención de poder reinsertarlos en su hábitat natural. Además, cada ejemplar liberado será monitoreado a

través de collares satelitales aportados por la Fundación Rewilding Argentina. Este sistema nos permitirá realizar el seguimiento de los cachorros durante un año y medio".

La Fundación S.O.S. Acción Salvaje es una de las beneficiarias de los subsidios otorgados por la Secretaría de Ambiente de la Provincia y colabora también del organismo en el Programa de Conservación del Cóndor Andino y con la Conservación del Águila Coronada. Además, brinda asistencia veterinaria y rehabilitación a ejemplares que se encuentran heridos en varios puntos del país.

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial recomienda a la ciudadanía que quienes deseen brindar información sobre ejemplares de fauna silvestre heridos o denunciar casos de tráfico, caza o tenencia ilegal, pueden hacerlo a través del portal de denuncia, en el sitio de internet de Ambiente: www.ambiente.mendoza.gov.ar, o al correo fauna-drnr@mendoza.gov.ar

También, comunicarse telefónicamente a la Dirección de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos 261 4252090 y 4257065 interno 3411, de 8 a 13 hs, de lunes a viernes o al 911 (Policía de Seguridad Rural de Mendoza), o al 261 4815989 y 4815900 (Base Policía Rural).

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza